



DECRETO N° 0125
NEUQUEN; 6 FEB 1989

V I S T O:

El Expediente N° 247-M-89, los Pedidos N°s. 00858-Serie C-;/ 00865-Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de tambores de aceites, con destino a la Dirección de Taller de la Secretaría de Servicios Públicos, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 08/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 23 de Enero de 1989 a las 09,30 horas;

Que a fs. 40/41 se expide la Comisión de Proadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de Precios referenciado, desestimando a las firmas PETRONEUQUEN S.R.L. y CONTACTO INDUSTRIAL S.R.L. todos los renglones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) **DESESTIMASE** en el Concurso de Precios N° 08/89 a las Firmas
- - - - - PETRONEUQUEN S.R.L. todos los renglones por no cumplir con el /
artículo 2°) incisos b),d),f) y g) de las cláusulas particulares y generales
y a **CONTACTO INDUSTRIAL S.R.L.** todos los renglones de acuerdo al informe /
del Director General de Mantenimiento.-

Artículo 2°) **ADJUDICASE** en el Concurso de Precios N° 08/89 a la Firma **COM-**
- - - - - **SOLI S.A.** los renglones 1 y 2 por menor precio en la suma to-
tal de **AUSTRALES TRECE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON DIEZ CENTAVOS (a //**
13.616,10).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-
- - - - - duría, liquídase y páguese el gasto que surja del presente con
cargo a la partida 1120302/3 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
- - - - - Servicios Públicos y el Señor Subsecretario de Economía y Ha-
cienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Relación Muni-
- - - - - cipal y oportunamente **ARCHIVASE.**-

aa.

ES COPIA

agc

FDO) BALDA
SALVATORI
CARDELLI

[Handwritten Signature]
Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN